

Poncitlán, Jalisco a 26 de Mayo 2011.

CUARTA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 26 veintiséis del mes de Mayo del año 2011 Dos mil once, reunidos en la Oficina que ocupa el recinto oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Cuarta Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Ordinaria donde se invito a los regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C. Carlos Maldonado Guerrero, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Prof. Salvador Ortiz Rivera, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los Regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

| | |
|---|-----------------------|
| C. CARLOS MALDONADO GUERRERO | Presidente Municipal. |
| C. RAMON HERNANDEZ FLORES | Regidor. |
| C. FERMINA SOLIS ZARAGOZA | Regidor. |
| C. JOSE TOLENTINO RAMOS | Regidor. |
| C. EVERARDO MARTINEZ LOZA | Regidor. |
| C. RAMON ALCARAZ MACIAS | Regidor. |
| C. FERNANDO JOSE FLORES DIEGUEZ | Regidor. |
| C. JUAN CARLOS MONTES JOHNSTON | Regidor. |
| C. J. REYES SALCEDO DOMINGUEZ | Regidor. |
| C. MANUEL MORFIN VELASCO | Regidor. |
| C. MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MALDONADO Síndico | |

De 11 regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de asistencia.
2. Firma de las Actas anteriores.
3. Aprobación del Proyecto para el Desarrollo Ecomurístico y Cultural Intermunicipal Poncitlán- La Barca-Ocotlán- Jamay- Zapotlán del Rey.
4. Aprobación del Manual de Organización 2010-2012 del Gobierno Municipal.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente Orden del día para la sesión en curso **siendo aprobado por unanimidad.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta sesión se nombro lista de asistencia existiendo el quórum legal.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día: **Firma de las Actas anteriores.**

Después de discutirse y analizarse la Primera Acta de Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 21 veintiuno de Enero del 2011 dos mil once y la Tercera Acta de Sesión Ordinaria de fecha 14 catorce de Abril del 2011 dos mil once, **son aprobadas en todos y cada uno de sus puntos por quienes asistieron y quisieron hacerlo, firmándolas para su debida constancia.**

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Aprobación del Proyecto para el Desarrollo Ecoturístico y Cultural Inter municipal Poncitlán- La Barca-Ocotlán- Jamay- Zapotlán del Rey.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: Solicito su autorización para facultar a los C.C. CARLOS MALDONADO GUERRERO Y LIC. MARIA DEL CARMEN NÚÑEZ MALDONADO, Presidente Municipal y Sindico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Poncitlan, Jalisco, celebren y suscriban un Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco y a sí mismo solicito su autorización para aportar la parte proporcional que le corresponde al Municipio, siendo la cantidad de \$173,600.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) que serán utilizados para la elaboración del Proyecto Ejecutivo Denominado “Proyecto para el Desarrollo Ecoturístico y Cultural Inter municipal Poncitlán- La Barca- Ocotlán- Jamay- Zapotlán del Rey”, donde cada Municipio aporta un 25% para un total de \$868,000.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) y el Estado una aportación por la cantidad de \$1'302,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) dando la cantidad de inversión total de \$2'170,000.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad el Proyecto objeto del Convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Publicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los Artículos 2ª Fracción II y 3ª Fracción III, en relación con los Artículos 5ª tercer párrafo y 13, Fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Publica del Estado para efectuar las participaciones estatales que corresponda a cada Municipio (Poncitlan - La Barca- Ocotlán- Jamay- Zapotlán del Rey) Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$1'302,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N), para la elaboración del Proyecto ejecutivo denominado “Proyecto para el Desarrollo Ecoturístico y Cultural Inter municipal Poncitlan- La Barca- Ocotlán- Jamay- Zapotlán del Rey” donde cada Municipio aporta el 25%, siendo esta la cantidad de \$173,600.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), de los cuales el Municipio va a ser el receptor de las participaciones de los demás Municipios y dicho recurso va a ser depositado y administrado en una cuenta aquí en el Municipio, quedando en el entendido de que si el Proyecto fuese continuado durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogara automáticamente la mencionada autorización para la afectación de las aportaciones.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el punto antes mencionado, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día: **Aprobación del Manual de Organización 2010-2012 del Gobierno Municipal.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: como resultado de la definición del Manual de Puestos y los Perfiles respectivos, se derivó la nueva propuesta de organización para la Administración Municipal, por lo que para conocimiento

de ustedes de este nuevo Manual de Organización 2010-2012, se cede la palabra al Oficial Mayor Administrativo, C. Rubén Eloy Becerra Rodríguez.

Hace uso de la palabra el ciudadano Rubén Eloy Becerra Rodríguez, Oficial Mayor Administrativo y expone en que consiste el Manual de Organización 2010-2012, en el cual se plasman las funciones que desempeña el personal de cada Departamento y como se conforma.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se aprueba el Manual de Organización 2010-2012 para la Administración Municipal, **siendo aprobado por unanimidad.**

Para el desahogo del quinto punto del orden del día: **Asuntos varios.**

PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: me permito comunicarles a ustedes, que por iniciativa y gestión de nuestro compañero Regidor Manuel Morfin Velasco, el Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco tuvo a bien donarnos cinco vehículos tipo Pick-up que estaba en uso en ese Ayuntamiento, para utilizarlos en los Servicios Municipales, por lo que solicito a título personal expresar una grata felicitación a nuestro compañero.

Continúa diciendo: así mismo se recibió el Convenio de donación que será suscrito por su servidor Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal, la Síndico Municipal, Lic. María del Carmen Núñez Maldonado y el Secretario General, Profr. Salvador Ortiz Rivera; informando que después de la firma de dicho Convenio en el transcurso de quince días se recibirán las unidades antes mencionadas.

SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: solicito aprobación y autorización para la firma del Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Cultura para que este Ayuntamiento reciba la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.), para la Isla de Mezcala a través del Fideicomiso Proyectos Estratégicos, para la construcción del Modulo de Servicios y mantenimiento de la Isla de Mezcala autorizando a los C.C. Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal, Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, Síndico, Vicente Arturo Lara Ibáñez, Encargado de Hacienda Municipal y Profr. Salvador Ortiz Rivera, Secretario General a suscribir dicho convenio.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la firma del Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Cultura para que este Ayuntamiento reciba la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.), para la Isla de Mezcala a través del Fideicomiso Proyectos Estratégicos, para la construcción del Modulo de Servicios y mantenimiento de la Isla de Mezcala autorizando a los C.C. Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal, Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, Síndico, Vicente Arturo Lara Ibáñez, Encargado de Hacienda Municipal y Profr. Salvador Ortiz Rivera, Secretario General a suscribir dicho convenio, así mismo, "Se aprueba que los recursos estatales que no se ejerzan, incluyendo los rendimientos que estos llegaren a generar, o bien que el Municipio de Poncitlan, Jalisco, desvíe del objeto materia del instrumento que se celebre, serán devueltos sin mayor tramite al Gobierno del Estado de Jalisco y de no hacerlo el Municipio de Poncitlan expresa su entera conformidad en que se le descuente el importe correspondiente de las participaciones Federales y Estatales que recibe a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para lo cual cuenta con la autorización necesaria para el presente Acuerdo de Ayuntamiento, **siendo aprobado por unanimidad.**

TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: someto a consideración del Pleno, el asunto relativo al Juicio Administrativo 17/2003 de la H. Quinta Sala del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, en donde su titular requiere a este Ayuntamiento para que en el termino de treinta días haga las gestiones necesarias pendientes a incluir en el presupuesto de egresos del próximo año, las prestaciones laborales a que fuimos condenados, en el juicio antes referido.

Habiéndose discutido el punto se propone que se pase a estudio por parte de la Comisión de Honor y Justicia, la Comisión de Presupuesto y la Comisión de Puntos Constitucionales, **siendo aprobado por unanimidad.**

CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: a raíz que en la Sesión próxima pasada se aprobó la perforación de pozo en Santa Cruz el Grande y que se llevo a cabo, se observo que el lugar de esa perforación no proporciono el agua suficiente que la población requiere, por lo que nos vimos obligados a iniciar una segunda perforación, la cual nos dio buenos resultados con un aforo de mas de seis litros por segundo, cantidad de agua suficiente para la demanda de la población, por lo que solicito a ustedes la aprobación de este segundo pozo que esta en proceso de terminación junto con los gastos de ademe que se requieran a un diámetro de 12 pulgadas.

La cantidad final de los gastos que se ejecuten se dará a conocer de manera personal a todos y cada uno de ustedes.

Así mismo, les comunico que el mismo problema de agua de Santa Cruz se ha venido presentando en las localidades de la Estancia de Cuitzeo y Cuitzeo, por lo que se inician exploraciones y probablemente perforación de un pozo respectivo, por lo que solicito también aprobación de este pozo, cuyo costo final se dará a conocer en la próxima Sesión de Ayuntamiento.

Continúa diciendo: además existe la problemática con el pozo de la localidad de San Pedro Itzican en la cual se necesita un recubrimiento del pozo con un costo de \$19,574.00 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), además les informo que las localidades de la ribera como son Mezcala, la Cuesta de Mezcala y San Pedro Itzican están realizando el pago de Agua Potable, además someto a probación la restauración con membranas de los dos depósitos de la localidad de la Estancia de Cuitzeo uno con un costo de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) y el otro con un monto de \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 0/100 M.N.), reparándose primero uno y después el otro.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el segundo pozo que esta en proceso de terminación junto con los gastos de ademe que se requieran a un diámetro de 12 pulgadas en la localidad de Santa Cruz el Grande y la perforación del nuevo pozo en las localidades de la Estancia de Cuitzeo y Cuitzeo. El gasto final de este pozo se comunicara posteriormente a ustedes en la próxima Sesión. En lo relativo a la restauración con membranas de los dos depósitos de la localidad de la Estancia de Cuitzeo uno con un costo de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) y el otro con un monto de \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 0/100 M.N.), reparándose primero uno y después el otro, **es aprobado por unanimidad.**

QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento la planta de tratamiento de aguas residuales de Cuitzeo, estaba sin funcionamiento por mas de tres años y el desalojo de las aguas residuales se ha venido incrementando, por lo que se optó por darle mantenimiento y ponerla a funcionar ya que es una obligación velar por la salud de la población, con un costo aproximado de \$170,000.00(CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) que incluye el mantenimiento en cuanto a los aspectos electromecánicos y el contrato de la C.F.E.;

esta acción de rehabilitación de la planta nos permitirá que las aguas residuales no desagüen en el río, considerando en consecuencia de alta prioridad esta rehabilitación.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el pago aproximado de \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto del mantenimiento en cuanto a los aspectos electromecánicos y el contrato de la C.F.E. de la planta de tratamiento de aguas residuales de Cuizeo, siendo **aprobado por unanimidad**.

SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: en la Sesión anterior, se aprobó el programa Escuelas de Calidad, sin embargo se presentaron cuatro solicitudes mas por incorporar, por lo que someto a votación la ampliación al Programa Escuelas de Calidad por la cantidad de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) en total siendo las siguientes escuelas:

| ESCUELAS | LOCALIDAD | MONTO SOLICITADO |
|---|--------------------------|--------------------|
| C.A.M. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CCT. EML0076X ZONA 05 | PONCITLAN | \$5,000.00 |
| PRIM. J. JESUS GONZALEZ GALLO T.V. CCT. 14EPR1142D ZONA 86 | PONCITLAN | \$25,000.00 |
| TV. MANUEL FERNANDEZ DE CASTRO CCT. 14DTV0072S ZONA 15 | SAN MIGUEL ZAPOTITLAN | \$25,000.00 |
| TV. ISIDRO CASTILLO PEREZ CCT. 14DTV0042Y ZONA 15 | SAN JACINTO | \$25,000.00 |
| TOTAL | | \$80,000.00 |

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la incorporación de las anteriores escuelas al Programa Escuelas de Calidad por la cantidad de total de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo **aprobado por unanimidad**.

SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: dada la necesidad que se tiene de contar con un equipo de video grabación adecuado y considerando que el actual con que se cuenta, tiene aproximadamente ocho años de uso, impidiendo presentar con fidelidad todos los eventos que a través del mismo equipo se graban.

Continúa diciendo: por lo anterior solicito a ustedes autorización para destinar hasta \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) para la adquisición de:

- Multiplexor.
- Grabador Digital de video.
- Dos cámaras como color interior.
- Dos micrófonos ambientales para cámara.
- Mezclador de audio.
- Cableado de cámaras y micrófonos.
- Una grabadora manual.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza para destinar hasta \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) para la adquisición de equipo

de vídeo grabación conformado por los anteriores elementos, **siendo aprobado por unanimidad siempre y cuando se cuente con los recursos necesarios para la compra del mismo.**

OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: en seguimiento al Proyecto Fortalecimiento de la Hacienda Municipal a través de la “Modernización Catastral”, solicito autorización para la implementación del Reglamento de la Ley de Catastro para todos los Municipios del Estado, para ello hago entrega de un ejemplar de dicho Reglamento.

Continúa diciendo: la aprobación de este Reglamento, trae consigo beneficios para la recaudación del Impuesto Predial para nuestro Municipio para lo cual es necesaria la aprobación de este Reglamento.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la implementación del Reglamento de la Ley de Catastro para dar seguimiento al Proyecto Fortalecimiento de la Hacienda Municipal a través de la “Modernización Catastral” para todos los Municipios del Estado, **siendo aprobado por unanimidad.**

NOVENO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para la realización de obras y acciones del departamento de Obras Publicas por la cantidad total de \$1'752,037.21 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TREINTAY SIETE PESOS 21/100 M.N.) dentro del Programa de trabajo de Obras Publicas, por lo que solicito la autorización de las siguientes obras:

- Empedrado ecológico de la calle Juárez en 612 mts. cuadrados en la localidad de San Jacinto por la cantidad de \$169,529.02 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 02/100 M.N.).
- Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Vicente Guerrero y Guanajuato en 2,600 mts. cuadrados pertenecientes a la Cabecera Municipal por la cantidad de \$551,531.65 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTAY UN PESOS 65/100 M.N.).
- Cambio de red de drenaje en las calles Vicente Guerrero y Guanajuato en 250 Ml. En esta Cabecera Municipal por \$137,384.37 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRES CIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N.).
- Cambio de red de drenaje en la calle Moctezuma de la colonia Patria en 105 Ml. de la Cabecera Municipal por \$76,862.34 (SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N.).
- Introducción de Red de agua potable en la Cuesta de Mezcala en 60Ml. por \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- Construcción de cunetas en el camino a San Luis del Agua Caliente en 600 mts. cuadrados por \$125,804.30 (CINTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 30/100M.N.).
- Introducción de red de drenaje y red de agua potable en la calle Abasolo en 44 Ml. en la localidad de San Miguel Zapotitlán por \$63,506.87 (SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 87/100 M.N.).
- Cambio de red de drenaje en la calle Juárez en 65 Ml. en la localidad de San Jacinto por \$46,966.61 (CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 61/100 M.N.).
- Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Moctezuma en la Cabecera Municipal en 770 mts. cuadrados por \$376,761.81 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 81/100 M.N.).

En materia de acciones:

-Electrificación del nuevo Rastro Municipal en la Cabecera Municipal por la cantidad de \$159,690.24 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 24/100 M.N.).

Compra de una revolvedora por la cantidad de \$19,000.00 (DIESCINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza realización de obras y acciones del departamento de Obras Publicas por la cantidad total de \$1'752,037.21 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TREINTAY SIETE PESOS 21/100 M.N.) dentro del Programa de trabajo de Obras Publicas de las antes mencionadas obras, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el Regidor Everardo Martínez Loza para comentar que en Sesiones pasadas se aprobó la construcción de un elevador por lo que solicita se presenten las cotizaciones para la construcción del mismo.

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez para proponer que en donde se estén llevando a cabo las obras de concreto hidráulico se coloquen las tomas de agua y drenaje aunque sean en lotes baldíos, comentándole al propietario para que después cuando se necesiten los servicios no se dañe el concreto.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza que en donde se estén llevando a cabo las obras de concreto hidráulico se coloquen la toma de agua y drenaje aunque sean en lotes baldíos, comentándole al propietario para que después cuando se necesiten los servicios no se dañe el concreto, **siendo aprobado por unanimidad.**

DECIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: la Dirección de Planeación Urbana de este Gobierno Municipal, solicita la autorización de cinco puntos de acuerdo, por lo que cedo la palabra al Arq. Juan Pablo Torres de la Torre a fin de que los exponga.

Hace uso de la palabra el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana Municipal, expone y hace de su conocimiento que para la emisión del Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos para la acción Urbanística Densidad Alta por objetivo social y de utilidad social denominada "JUAN PABLO II" dicha acción se realizara bajo la normatividad del programa de construcción de viviendas denominado "IPROVIPE" en los inmuebles rústicos denominados "Tierra Blanca" dentro de este Municipio de Poncitlán, Jalisco, los cuales cuentan con cuentas Prediales R003807 a Nombre de Mario Marco Antonio Flores Diéguez y la cuenta R00575 a nombre de Fernando José Flores Diéguez conocido también como José Fernando Flores Diéguez, ambos con frente a una vialidad principal denominada Carretera Santa Rosa – La Barca, frente al Fraccionamiento "Héroes de Chapultepec" predios ubicados en el kilómetro 30+100 en la carretera Santa Rosa-La Barca, cabe señalar que las Fracciones "A" de ambos predios tienen un frente hacia una vialidad principal siendo por eso susceptibles su aprovechamiento de uso de suelo como Comercio y Servicio Distrital Densidad Alta, Las Fracciones "B" de ambos predios se Fusionaran para la acción urbanística ya citada conocida también como Juan Pablo II, que pasaran a Propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Poncitlán, Jalisco y Las Fracciones "C" o Resto de los Predios Respektivos tendrán el uso de suelo Agrícola catalogados como áreas de reserva urbana a corto plazo.

Y toda vez que este H. Ayuntamiento Constitucional De Poncitlán, Jalisco, autorizo el cambio de uso de suelo de los predios antes en mención. Es necesario que se emita el Dictamen de Trazos Usos y Destinos Específicos para dicha acción.

Todo lo anterior conforme al Título II Capítulo III de los Municipios Sección Primera "De las Atribuciones de los Municipios", el Artículo 10, Fracciones XVIII, XIX, XX, XXI, XXII,

XXIII, XXIV, Título IX de la Acción Urbanística, Capítulo I de las Reglas Generales de la Acción Urbanística, Artículo 231.

Hace uso de la palabra el ciudadano **Carlos Maldonado Guerrero, en su carácter de Presidente Municipal** y dice: ratifíquese la cuarta acta extra ordinaria de Fecha 01 de septiembre del año 2010 en el cual se autorizó la compra de una superficie de 40,000 metros cuadrados siendo esto un error involuntario de superficie, debiendo ser la superficie correcta 40,505.84 metros cuadrados correspondientes al valor estipulado con anterioridad en la citada y mencionada acta. Conforme a dicha compra se hará la fusión de:

La Fracción “B” Propiedad de Mario Marco Antonio Flores Diéguez, con una Superficie Aproximada de 02-02-52.92 HAS. Con la Fracción “B” Propiedad de Fernando José Flores Diéguez conocido también como José Fernando Flores Diéguez, con una Superficie Aproximada de 02-02-52.92 HAS., con objetivo de realizar la acción Urbanística Densidad Alta por objetivo social y de utilidad social denominada “JUAN PABLO II” dicho proyecto se realizara bajo la normatividad del programa de construcción de viviendas denominado “IPROVIPE”.

Por lo anteriormente expuesto a su consideración se requiere, se instruya y ordene la emisión de los dictámenes correspondientes y subdivisión simultáneos en un mismo expediente de los Predios Rústicos denominados “Tierra Blanca” , esto por así requerirlo la Tramitología y por los tiempos que se están manejando es necesario se acuerde la emisión del mismo; por esta razón pongo a consideración de este H. Ayuntamiento, se instruya a la Dirección de Planeación Urbana Municipal se emita de manera favorable del Dictamen de Trazos, usos y Destinos Específicos para Subdivisión de la acción urbanística densidad alta unifamiliar por objetivo social de utilidad social denominada “JUAN PABLO II” dicho proyecto se realizara bajo la normatividad del programa de construcción de viviendas denominado **“IPROVIPE”**., así como se ratifique el cambio de uso de suelo de: Agrícola a las Fracciones “A” de ambos predios a Comercio y Servicio Distrital Densidad Alta, Las Fracciones “B” de ambos predios se Fusionaran para la acción urbanística ya citada conocida también como Juan Pablo II, con uso de suelo Habitacional Densidad Alta Unifamiliar y Las Fracciones “C” o Restos de los Predios Respectivos tendrán el uso de suelo Agrícola catalogados como áreas de reserva urbana a corto plazo condicionado su uso posterior al Habitacional Densidad Media esto para disminuir la intensidad de población y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, los predios materia de la acción Urbanística a desarrollarse y se elaboren en los términos correspondientes de este acuerdo., Así mismo se ordena e instruye a la Jefatura de Catastro, para que efectúe el traslado de sector de las cuentas resultantes de la subdivisión ha ambas cuentas prediales **R003807** a Nombre de Mario Marco Antonio Flores Diéguez y la cuenta **R00575** a nombre de Fernando José Flores Diéguez conocido también como José Fernando Flores Diéguez, de **Rústico a Urbano**, para las Fracciones “A” y “B” y para las Fracciones “C” o Resto de los Predios Agrícola catalogados como áreas de reserva urbana a corto plazo como Rústico previa solicitud de los propietarios.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza por lo que se ordena y se instruye que se emitan los Dictámenes y Subdivisión favorables correspondientes para dicha acción densidad alta unifamiliar por objetivo social de utilidad social denominada “JUAN PABLO II” dicho proyecto se realizara bajo la normatividad del programa de construcción de viviendas denominado **“IPROVIPE”**. **Siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana para solicitar la ratificación de la emisión de la Licencia de Construcción DPU-11/304, que se emitió con fecha 04 de Mayo del presente año, a favor de la Empresa CELANESE MEXICANA, la cual ampara la cimentación para la instalación de la columna 400 D, que sustituirá las columnas 400 A y 400 B, reparación y mantenimiento (Construcción de la base para instalación de bombas, movimientos de tierra en 126.00 m3, según Proyecto presentado).

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se ratifica la Licencia de Construcción DPU-11/304, que se emitió con fecha 04 de Mayo del presente año, a favor de la Empresa CELANESE MEXICANA, siendo aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana y dice: solicito al Honorable Ayuntamiento en Pleno la autorización para la emisión del Dictamen de uso de suelo de las solicitudes de los C. Francisco Tinajero Murguía de la localidad de San Jacinto el cual pretende instalar una carnicería y un mini súper en el local ubicado en la calle Niños Héroes numero 45 entre las calles Hidalgo y Álamo en esa misma localidad y la solicitud del C. Víctor Miguel Olmedo Rodríguez de la localidad de Poncitlan el cual pretende instalar una carnicera en el local ubicado en la calle Santa María numero 114, entre las calles Ramón Corona y Palmdale de esa misma localidad, lo anterior con la finalidad y a vez que se generen empleos, toda vez que se necesita su autorización expresa para poder instalar dichos negocios.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la emisión del Dictamen de uso de suelo favorable de las solicitudes antes mencionadas, siendo aprobado por unanimidad.

Retoma la palabra el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana para hacer de su conocimiento al Honorable Ayuntamiento que la comunidad del Infonavit (Fraccionamiento Héroes de Chapultepec), esta solicitando se le asigne nombre a la vialidad de ingreso (al paño de la carretera Guadajajara-la Barca y al paño de la calle Juan de la Barrera), al mismo Fraccionamiento, para lo cual están proponiendo que se denomine Juan Pablo II, cabe señalar que la acción urbanística que se esta desarrollando lleva el mismo nombre y por lo tanto podría presentarse a confusiones y por esta razón lo dejamos a su consideración, asignarle el mencionado nombre.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza se le asigne nombre a la vialidad de ingreso del Infonavit (Fraccionamiento Héroes de Chapultepec) (al paño de la carretera Guadajajara- la Barca y al paño de la calle Juan de la Barrera) con en el nombre de Juan Pablo II, siendo aprobado por unanimidad.

Así mismo hacerles de su conocimiento que se esta solicitando una factibilidad de Electrificación por la calle Josefa Ortiz de Dominguez, entre la carretera Guadajajara- la Barca y la calle Olimpia de Poncitlan, esto con la finalidad de dotar de servicio de electricidad; cabe señalar que dicha acción se esta solicitando en una zona irregular puesto que no alcanza a entrar en el polígono de regularización, por esta razón lo sometemos a su distinguida aprobación o no aprobación, por las condiciones de irregularidad ya mencionadas.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se llega al acuerdo que hasta no contar con las características e información necesaria para la factibilidad de electrificación de la antes mencionada calle, queda pendiente la autorización para posteriormente someter en las próximas Sesiones.

DECIMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: cedo la palabra al Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana para que nos exponga el presente punto.

Toma la palabra el Arq. Juan Pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbana para solicitar y poner a consideración del Honorable Ayuntamiento la solicitud de la densidad alta, de un predio ubicado a inmediaciones del poblado de la Estancia de Cuitzeo, el cual llevara por nombre Fraccionamiento "Los Eucaliptos", dicho predio se encuentra prácticamente absorbido por la mancha urbana, catalogándose como un predio rustico interurbano, razón por la cual es

susceptible de urbanización, según la legislación urbanística actual (Código Urbano), por esa razón se solicita se apruebe y se autorice a la Dirección de Planeación Urbana, para que se emita Dictamen favorable para la Acción Urbanística en comento; y a la vez sea aprobada la modificación y/o el cambio de Uso de Suelo actualmente Agrícola de Temporal a Habitacional.

Cabe destacar que el C. José Luis García Valencia, en su carácter de Administrador General Único de la Empresa la Calerilla propone de acuerdo a la Legislación Urbanística llevar a cabo su Proyecto definitivo de Urbanización, así como ejecutar las obras de Infraestructura Básica e Hídrica, así como la celebración de un convenio en el cual se especifique que en caso de que aparezca la escritura de la Unidad Deportiva se pagaría como lo marca la Ley el 16 % de la superficie bruta como área de cesión.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se aprueba y se autoriza a la Dirección de Planeación Urbana, para que se emita Dictamen favorable para la Acción Urbanística en comento; y a la vez se aprueba la modificación y/o el cambio de Uso de Suelo actualmente Agrícola de Temporal a Habitacional del predio ubicado a inmediaciones del poblado de la Estancia de Cuitzeo, el cual llevara por nombre Fraccionamiento "Los Eucaliptos", **siendo aprobado por unanimidad.**

DECIMO SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez para proponer que la calle que se encuentra junto a la Planta Tratadora en la localidad de Cuitzeo sea asignada con el nombre de Ferrocarriles del Norte, además de la calle que se encuentra a espaldas del templo las Tres Vírgenes sea asignada con el nombre de Juan Pablo II y la calle que se encuentra en la parte del frente del templo las Tres Vírgenes sea asignada con el nombre de las Tres Vírgenes ubicándose estas tres en la Cabecera Municipal, así mismo solicito que la calle nueva que se encuentra en la localidad de San Pedro Itzican sea asignada con el nombre de San Pedro encontrándose esta última entre las calles Ramón Corona y Benjamín Cruz para que puedan realizar los tramites correspondientes.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el nombre de las antes mencionadas calles con los respectivos nombres propuestos, **siendo aprobado por unanimidad.**

DECIMO TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: fue recibida una notificación de Contraloría del Estado para la verificación de la retención y pago del cinco y dos al millar de los recursos de obras ejercidas, por lo que se pondrá a consideración en Sesión de Ayuntamiento el pago correspondiente de las obras ejercidas y una vez autorizado por el mismo se procederá a realizar el pago correspondiente a mas tardar en 30 treinta días posteriores a la minuta.

Estableciéndose que el Honorable Ayuntamiento no cubrió los montos respectivos de 5 y 2 al millar de los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 por diversos programas, por lo que solicito autorización para el importe de \$159,533.69 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTAY TRES PESOS 69/100 M.N.).

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se **aprueba por unanimidad** el punto anterior para realizar el pago de \$159,533.69 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTAY TRES PESOS 69/100 M.N.) de las siguientes obras ejercidas:

PROGRAMAS 2007:

| NOMBRE DE LA OBRA Y PROGRAMA 3X1 FEDERAL 2007 | RETENCION 5 AL MILLAR | RETENCION 2 AL MILLAR | AL |
|--|------------------------------|------------------------------|-----------|
| Construcción. Diversas obras camino San Luis del Agua Caliente | \$4,356.52 | \$ | |
| TOTAL | \$4,356.52 | \$ | |

| NOMBRE DE LA OBRA Y PROGRAMA HABITAT 2007 | RETENCION 5 AL MILLAR | RETENCION 2 AL MILLAR | |
|--|------------------------------|------------------------------|--|
| 140661ME001 Construcción de empedrado ecológico col. Canterías en Mezcala. | \$ | \$830.30 | |
| 140661ME005 Construcción de empedrado ecológico col. San Pedro Itzican. | \$ | \$643.19 | |
| 140661ME006 Construcción de cancha deportiva en Mezcala. | \$ | \$12,210.83 | |
| TOTAL | \$ | \$2,684.31 | |

PROGRAMAS 2008:

| NOMBRE DE LA OBRA Y PROGRAMA HABITAT 2008 | RETENCION 5 AL MILLAR | RETENCION 2 AL MILLAR | |
|--|------------------------------|------------------------------|--|
| Construcción de empedrado ecológico San Pedro Itzican, centro por dif. calles. | \$ | \$2,240.00 | |
| TOTAL | \$ | \$2,240.00 | |

| NOMBRE DE LA OBRA Y PROGRAMA RESC. ESPA. PUB. 2008 | RETENCION 5 AL MILLAR | RETENCION 2 AL MILLAR | |
|--|------------------------------|------------------------------|--|
| Rehabilitación unidad deportiva No. 1 y acciones sociales. | \$ | \$2,800.00 | |
| TOTAL | \$ | \$2,800.00 | |

| NOMBRE DE LA OBRA Y PROGRAMA 3X1 ESTATAL 2008 | RETENCION 5 AL MILLAR | RETENCION 2 AL MILLAR | |
|---|------------------------------|------------------------------|--|
| Construcción empedrado ecológico calle 16 de Septiembre, loc. San Jacinto. | \$ | \$2,000.00 | |
| Construcción empedrado ecológico calles de la localidad de Santa Cruz el Grande | \$ | \$2,000.00 | |
| Construcción empedrado ecológico en las calles de la localidad de Casa Blanca | \$ | \$1,000.00 | |
| TOTAL | \$ | \$5,000.00 | |

| NOMBRE DE LA OBRA Y PARTIDA 6106 AUTORIZADA POR EL CONGRESO 2008 | RETENCION 5 AL MILLAR | RETENCION 2 AL MILLAR |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Construcción del camino vecinal Tecualtitan- entronque carretera Santa Rosa- La Barca. | \$15,130.43 | \$ |
| TOTAL | \$15,130.43 | \$ |

| NOMBRE DE LA OBRA Y PROGRAMA PACE 2008 | RETENCION 5 AL MILLAR | RETENCION 2 AL MILLAR |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Construcción de plaza principal en San José de la Pila Chica. | \$ | \$1,231.36 |
| Empedrado en la plaza San José de la Pila Chica | \$ | \$286.89 |
| Kiosco en la plaza de San José de la Pila Chica. | \$ | \$181.76 |
| TOTAL | \$ | \$1,700.00 |

| NOMBRE DE LA OBRA Y PROGRAMA FONDEREG 2008 | RETENCION 5 AL MILLAR | RETENCION 2 AL MILLAR |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Modernización 2da etapa de la Av. El Machete Pando (Km 0+000 al Km. 0+236) | \$4,347.83 | \$ |
| Pavimentación concreto hidráulico en Av. Lázaro Cárdenas. | \$17,391.30 | \$ |
| Pav. 1era. Etapa de la carretera Atotonilquillo- San Juan Tecomatlan (Km. 0+000 al Km. 2+100) | \$13,913.04 | \$ |
| TOTAL | \$35,652.17 | \$ |

PROGRAMA 2009:

| NOMBRE DE LA OBRA Y PROGRAMA FODEREG 2009 | RETENCION 5 AL MILLAR | RETENCION 2 AL MILLAR |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Pav. Concreto hidráulico en entronque carretera Chápala-Mezcala, 300 ml. | \$ | \$3,333.33 |
| Empedrado ecológico camino Bicentenario- Panorámico entre la Cuesta de Mezcala-San Pedro 4 Kms. | \$ | \$8,333.33 |
| 2da etapa pavimentación de camino a Atotonilquillo a San Juan Tecomatlan 2 Km. | \$10,869.57 | \$ |
| 2da etapa de pavimentación Avenida Lázaro Cárdenas en la Cabecera Municipal. | \$7,246.38 | \$ |
| TOTAL | \$18,115.94 | \$11,666.67 |

| NOMBRE DE LA OBRA Y PROGRAMA PACE 2009 | RETENCION 5 AL MILLAR | RETENCION 2 AL MILLAR |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Pav. Asfa. Camino a San Luis del Agua Caliente | \$3,043.48 | \$ |
| Equipo pozo No.5 y construcción de Red de Agua Potable en la Cabecera Municipal. | \$3,478.26 | \$ |
| TOTAL | \$6,521.74 | \$ |

| NOMBRE DE LA OBRA Y PROGRAMA RESC. ESP. PUBLICOS 2009 | RETENCION 5 AL MILLAR | RETENCION 2 AL MILLAR |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Rehabilitación en 2da etapa de la unidad deportiva No. 1 (zona centro) | \$ | \$2,000.00 |
| Rehabilitación unidad deportiva No. 2 de la colonia patria | \$ | \$1,872.00 |
| TOTAL | \$ | \$3,872.00 |

| NOMBRE DE LA OBRA Y PROGRAMA 3x1 ESTATAL 2009 | RETENCION 5 AL MILLAR | RETENCION 2 AL MILLAR |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Construcción empedrado en tres calles de la localidad de San Jacinto | \$ | \$400.00 |
| Construcción de empedrado en las calles Hidalgo, Pedro Moreno y Javier Mina de la localidad de San miguel Zapotitlán (3x1 Estatal) | \$ | \$800.00 |
| Construcción empedrado en la calle José Santana localidad de Mezcala de la Asunción | \$ | \$800.00 |
| Construcción de la capilla de velación en la localidad de Cuitzeo NO SE REALIZO. | \$ | \$ |
| TOTAL | \$ | \$2,000.00 |

| NOMBRE DE LA OBRA Y PROGRAMA HABITAD 2009 | RETENCION 5 AL MILLAR | RETENCION 2 AL MILLAR |
|--|------------------------------|------------------------------|
| 140661ME001 San Pedro Itzican | \$ | \$3,230.40 |
| 140662ME001 Diferentes calles de Mezcala | \$ | \$2,000.00 |
| TOTAL | \$ | \$5,230.40 |

PROGRAMA 2010:

| NOMBRE DE LA OBRA Y PROGRAMA FONDEREG 2010 | RETENCION 5 AL MILLAR | RETENCION 2 AL MILLAR |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Construcción del rastro en Poncitlan | \$12,931.03 | \$ |
| Empedrado ecológico continuación en carretera Chápala- San Pedro – Cuitzeo | \$7,112.07 | \$ |
| TOTAL | \$20,043.10 | \$ |

| NOMBRE DE LA OBRA Y RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2010 | RETENCION 5 AL MILLAR | RETENCION 2 AL MILLAR |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Rehabilitación de unidades deportivas de Cuitzeo y Poncitlan. | \$ | \$8,122.93 |
| TOTAL | | \$8,122.93 |

| NOMBRE DE LA OBRA Y PROGRAMA HABITAD 2010 | RETENCION 5 AL MILLAR | RETENCION 2 AL MILLAR |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Electrificación y empedrados en polígonos de San Pedro Itzican y Mezcala | \$ | \$9,200.00 |
| TOTAL | | \$9,200.00 |

| NOMBRE DE LA OBRA Y PROGRAMA 3x1 MIGRANTES 2010 | RETENCION 5 AL MILLAR | RETENCION 2 AL MILLAR |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Empedrado ecológico en Santa Cruz el Grande | \$ | \$1,000.00 |
| Empedrado ecológico en San José de Órnelas | \$ | \$1,000.00 |
| TOTAL | \$ | \$2,000.00 |

| NOMBRE DE LA OBRA Y PROGRAMA 3x1 ESTATAL 2010 | RETENCION 5 AL MILLAR | RETENCION 2 AL MILLAR |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Empedrado ecológico en San miguel Zapotitlán | \$ | \$3,000.00 |
| TOTAL | \$ | \$3,000.00 |

| NOMBRE DE LA OBRA Y PROGRAMA | RETENCION 5 AL MILLAR | RETENCION 2 AL MILLAR |
|--|-----------------------|-----------------------|
| DESARROLLO DE OBRAS PRIORITARIAS | | |
| Rehabilitación de baños y aulas en las escuelas Primaria Emiliano Zapata | \$ | \$197.47 |
| TOTAL | \$ | \$197.47 |

RESUMEN:

| PROGRAMAS | RETENCIO 5 AL MILLAR | RETENCION 2 AL MILLAR |
|--------------|----------------------|-----------------------|
| 2007 | \$4,356.52 | \$2,684.31 |
| 2008 | \$50,782.61 | \$11,740.00 |
| 2009 | \$24,637.68 | \$22,769.07 |
| 2010 | \$20,043.10 | \$22,520.40 |
| TOTAL | \$99,819.92 | \$59,713.77 |

TOTAL GENERAL \$159,533.69

DECIMO CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: como es de su conocimiento, en la Decima Acta de Sesión de Ayuntamiento de fecha 28 de Julio del 2010, en el Octavo Punto de Asuntos Varios, se aprobó el pago del finiquito por el fallecimiento del compañero Luis Ricardo Franco por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) quien desempeñaba el cargo de Rotulista en el Departamento de Administración de Servicios Públicos.

Continua diciendo: por lo tanto solicito aprobación para ejercer el pago de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) a la C. Dalia Esmeralda Villa alcantar viuda del C. Luis Ricardo Franco por concepto de finiquito por su fallecimiento ocurrido en el desempeño de su trabajo en dos exhibiciones de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cada una.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se ratifica el Octavo Punto de Asuntos Varios de la Decima Acta de Sesión de Ayuntamiento de fecha 28 de Julio del 2010 en la cual se aprueba el pago del finiquito por el fallecimiento del compañero Luis Ricardo Franco por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) y se aprueba ejercer el pago de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) a la C. Dalia Esmeralda Villa Alcantar viuda del C. Luis Ricardo Franco por concepto de finiquito por su fallecimiento ocurrido en el desempeño de su trabajo en dos exhibiciones de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cada una, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: les hago de su conocimiento que mi señora madre la C. Esperanza Guerrero ya no podrá hacerse cargo de la Dirección del Asilo de Ancianos por cuestiones de salud, para lo que actualmente el ciudadano Armando Chávez es la persona que se esta encargando de el, la cual solicita un sueldo de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales para elaborar un Proyecto en el cual se realice autofinanciable dicho asilo en un lapso del Proyecto de seis meses.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el pago de de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales por un lapso de seis meses al ciudadano Armando Chávez quien elaborará el Proyecto para que el Asilo de Anstianos sea autofinanciable, **siendo aprobado por unanimidad.**

DECIMO QUINTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para la firma del Contrato de Comodato con la Comisión Estatal de Agua del Estado de Jalisco en lo

relativo al Programa Cultura del Agua, con término de dicho Convenio hasta el 28 de Febrero del año 2013, la aceptación de dicho Convenio nos permitirá recibir diversos apoyos tales como: Mobiliario y Equipo de Computo, Capacitación en lo relativo al aprovechamiento del Agua, Divulgación del Uso y Consumo de Agua entre otros.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza a los C.C. Carlos Maldonado Guerrero, Lic. María del Carmen Núñez Maldonado, Prof. Salvador Ortiz Rivera en su calidad de Presidente Municipal, Sindico y Secretario General del Ayuntamiento respectivamente la firma del Contrato de Comodato con Cultura del Agua, así mismo en caso de incumplimiento en la cláusula cuarta del Contrato de Comodato, robo o extravío de cualquiera de los bienes muebles comodatado, se proceda conforme a derecho y ejecute la sexta cláusula del presente instrumento legal en el cual el comodatario autoriza a la comodante, para que por conducto de la secretaria de Finanzas del Gobierno de Jalisco, se retenga de las participaciones Estatales o Federales, las cantidades equivalentes al valor de dicho bienes, **siendo aprobado por unanimidad.**

Así mismo el C. Regidor Fernando José Flores Diéguez comento: Que quede asentado en el Acta que dicho mobiliario deberá permanecer en la Dependencia responsable del Servicio de Agua Potable y que al término del Convenio de Comodato sea esta la Dependencia responsable de la entrega de este Mobiliario y Equipo que se recibe.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal quien comenta que se compro un camión compactador pequeño, el cual se asignara a la localidad de Cuitzeo pero no dejara de ser del Municipio en dado caso de que se necesite en alguna otra comunidad.

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Dominguez para comentar que existe aun la problemática con la recolección de basura ya que las personas se esmeran con la separación de basura y el personal recoge todos los botes y revuelven los desechos Orgánicos e Inorgánicos por lo que no esta sirviendo de nada el Programa de separación de basura.

Hace uso de la palabra la ciudadana María del Carmen Núñez Maldonado, Sindico para solicitar el pago del finiquito correspondiente de acuerdo a la Ley al señor Felipe Martínez quien fungía como Promotor de Fomento Deportivo del Gobierno Municipal por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el pago del finiquito correspondiente de acuerdo a la Ley al señor Felipe Martínez quien fungía como Promotor de Fomento Deportivo del Gobierno Municipal por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra la Regidora Fermína Solís Zaragoza para solicitar asfalto para colocar topes en la localidad de San Miguel Zapotitlán ya que en las calles que se arreglaron transitan los vehículos con alta velocidad.

Hace uso de la palabra la Regidor Everardo Martínez Loza para comentar y proponer que se realice un Reglamento para el uso de casco cuando manejen en motocicleta en la localidad de Cuitzeo para evitar accidentes.

DECIMO SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el Regidor Ramón Hernández Flores para comentar que en días pasados el C. Juan Castellanos Mendoza quien labora en el Departamento de Parque y Jardines, solicito apoyo para el pago de los gastos médicos de su esposa la señora C. MA. DEL ROSARIO BECERRA ANAYA por la cantidad de \$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que someto a su consideración dicho apoyo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el pago de \$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) al C. Juan Castellanos Mendoza quien labora en el Departamento de Parque y Jardines, para el pago de los gastos médicos de su esposa C.MA. DEL ROSARIO BECERRA ANAYA, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Dominguez para comentar que existe mucha problemática con la escases de agua en la colonia del salto, por lo que propongo que se manden pipas de agua para abastecer las necesidades de los ciudadanos, además en Sesiones pasadas se autorizaron los vehículos para Seguridad Pública y una de ellas se desvió a otro Departamento, nosotros lo que pedimos es que se nos notifiquen dichos cambios y que los vehículos en cuanto se desocupen de las comisiones asignadas sean estacionados en la presidencia para que no las utilicen en cuestiones personales.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal para comentar que se están analizando la destinación de cada uno de los vehículos para buscar la manera de conservar dichos vehículos, además el uso de los vehículos por la tarde es por salidas necesarias a comisiones a Guadaluajara o a otras localidades.

Retoma la palabra el Regidor J. Reyes Salcedo Dominguez para proponer que se autorice la compra del equipo necesario para el pozo Michoacán que se encuentra en la Cabecera Municipal para que brinde un buen servicio en el abastecimiento de agua potable.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la compra del equipo necesario para el pozo Michoacán que se encuentra en la Cabecera Municipal para que brinde un buen servicio en el abastecimiento de agua potable, **siendo aprobado por unanimidad.**

Continúa diciendo el Regidor J. Reyes Salcedo Dominguez que se forme un comité para las fiestas patronales en el cual organice el día que le corresponde al Ayuntamiento, y además que con tiempo las personas que quieran cooperar con un día de su sueldo se empiece a descontar el dinero para que a última hora no se realice todo precipitadamente, además existen varios comentarios sobre el mal aseo del Mercado Municipal, por lo que platique con la encargada de Servicios Públicos, Victoria Carrillo Jiménez para que se realice la limpieza del Mercado y se este fumigando cada dos o tres meses, además de que se verifique si están pagando la cuota necesaria de los locales del mismo; además en Sesiones pasadas se solicito información sobre la fianza al Encargado de Hacienda Municipal sobre el Director de Obras Publicas del Programa Hábitat y Rescate de Espacios Públicos.

Hace uso de la palabra el Regidor Ramón Alcaraz Macías para comentar que en Sesiones pasadas se aprobó la entrega de tinacos con un costo de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y tenemos la duda de cuantos tinacos le corresponden a cada comunidad, ya que ya salió el aviso en los periódicos.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero para comentar que se analizará la cantidad que se destinara a cada localidad y como los ciudadanos serán acreedores a dichos tinacos ya que primero se deberá investigar si realmente los necesitan.

Continúa diciendo: además hemos solicitado la maquinaria para la localidad de Santa Cruz el Grande y hasta la fecha no se han presentado; también la señora Guadalupe Prado solicita la regularización de una calle en la misma localidad.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal para solicitar la aprobación de los gastos por la restauración del Drenaje de la calle Lázaro Cárdenas de la localidad de San Pedro Izican la cual lleva hasta el momento un gasto de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), notificando en las próximas Sesiones el monto final por dicha obra.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el pago de los gastos ejercidos por la restauración del Drenaje de la calle Lázaro Cárdenas de la localidad de San Pedro Iztican por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez para comentar que el drenaje de los Tepetates se encuentra en muy mal estado siendo alguna de las características que se encuentra en partes tapado y rompimiento en el registro por lo que se necesita urgentemente que se le de mantenimiento; además también tengo la necesidad para volver a recordar que la nómina no se ha destinado al Departamento de Hacienda Municipal.

Continúa diciendo: además las personas encargadas de la dirección del Club de Leones no se han presentado a este Honorable Ayuntamiento para tratar asuntos relacionados con la terminación del comodato que existe sobre la parte superior del Auditorio Municipal, por lo que sería necesario citarlos en la próxima reunión para tratar de resolver este asunto, además existe muy poca información sobre la adquisición de las casas nuevas realizadas por el Proyecto de IPROVPE y las personas tienen dudas sobre como se van a adquirir.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal para comentar que la manera de cómo las personas podrán adquirir las casas realizadas por IPROVPE será publicada la convocatoria en el periódico y se colocara una mesa receptora para recibir las solicitudes y posteriormente realizar un estudio socioeconómico para ver si realmente la necesitan.

Retoma la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez para comentar la problemática que existe con el Departamento de Servicios Públicos, ya que es el encargado de la recolección de basura y ellos tienen la orden de no recolectar llantas, yo en ese aspecto opino que se recolecten por que si no después las van a tirar o quemar y después si habrá mucha contaminación, además el camioncito del Ayuntamiento se confunde por que no esta con el logo del Ayuntamiento.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal para comentar que cuando los camiones recolectores de basura sean reparados se destinaran uno o dos días para que recolecten las llantas, además se colocara el logo del Ayuntamiento para que se identifique que pertenece al Ayuntamiento.

Toma la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez para comentar nuevamente sobre el aumento de sueldo que se iba a realizar a los Regidores, queremos que se vea reflejado en la nomina.

Hace uso de la palabra el ciudadano Carlos Maldonado Guerrero, Presidente Municipal y dice necesito platicar con el C. Vicente Arturo Lara Ibáñez, Encargado de Hacienda Municipal para ver si existe la posibilidad del aumento, encontrando que si existe la factibilidad de dicho aumento autorizo que se refleje en la nomina.

Retoma la palabra el Regidor Fernando José Flores Diéguez para comentar de la propuesta de las sesiones de Ayuntamiento que se realicen cada quince días para estar más comunicados y tener mas conocimientos sobre las obras o lo que se este realizando.

Hace uso de la palabra la Lic. María del Carmen Nuñez Maldonado, Sindico para comentar que los ciudadanos han pasado varias quejas por la cuestión del mal uso del estacionamiento en el lugar de personas discapacitadas.

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 26 de Mayo del año en curso.

Carlos Maldonado S.
C. Carlos Maldonado Guerrero.
Presidente Municipal.

Carmen Nuñez M.
C. Ma. Del Carmen Nuñez Maldonado
Síndico.

Ramón Hernández Flores
C. Ramón Hernández Flores
Regidor.

Fernanda Solís Zaragoza
C. Fernanda Solís Zaragoza.
Regidor.

Luis Tolentino Ramos
C. José Tolentino Ramos
Regidor.

Everardo Martínez Loza
C. Everardo Martínez Loza.
Regidor.

Ramón Alcaraz
C. Ramón Alcaraz Macías.
Regidor.

Fernando José Flores Diéguez
C. Fernando José Flores Diéguez.
Regidor.

Juan Carlos Montes Johnston
C. Juan Carlos Montes Johnston
Regidor.

J. Reyes Salcedo Domínguez
C. J. Reyes Salcedo Domínguez.
Regidor.

Manuel Morfin Velasco
C. Manuel Morfin Velasco.
Regidor